

LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS
DE BARCELONA

SECCION OFICIAL

Acta de la sesión privada celebrada el día 18 de Noviembre
de 1900

Bajo la presidencia de D. Jaime Trabal y con asistencia de los señores Bruna (A. y L.), Burgada, Comas Doménech, Casals, Capdevila, Corpas, Culilla, Castany, Francisco y Maymó, Morató, Marimón, Parpal, Parés, Sala y Bonfill, Sala y Roca, Santamaría, Soro, Tarrida (J. A. y J. M.), Valibé y del infrascrito Secretario, reunióse la Academia Calasancia en sesión privada, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Presidente dió cuenta á la Academia de haber sido admitidos como académicos supernumerarios los señores Gussi, Bruna (D. Luis), Palá, Pascuet, Ferrer, Areñas, Serra y Girbau (D. Mariano del C.), cuyas propuestas se anunciaron en anteriores sesiones. Participó á la Academia que el Sr. Bruna (D. A.) había regala do una obra para la biblioteca, y que antes de partir el Reverendísimo P. Mistrangelo, como muestra de cariño á la Academia, había entregado su retrato con afectuosa dedicatoria. Acordóse constase en acta el agradecimiento de la Academia Calasancia.

Leyóse una comunicación del Sr. Girbau, poniendo en conocimiento de la Academia que no podía dar su anunciada conferencia por causas independientes de su voluntad, encargándose de disertar don Carlos Francisco Maymó por haberlo así acordado la Presidencia al recibir dicha comunicación.

El Sr. Parpal, después de elogiar los méritos del Dr. Garriga y Nogués, propuso que una comisión de la Academia pasase á felicitarlo por haber sido nombrado Rector de esta Universidad, acordándose así.

Usó luego de la palabra el Sr. Parés, solicitando un voto de gracias para el Sr. Parpal por sus trabajos y diligencia en el desempeño del cargo de secretario de la Academia, mereciendo el aplauso de todos. Contestóle el Sr. Parpal agradeciendo las palabras del Sr. Parés, pero no aceptando voto de gracias alguno.

El Sr. Presidente, después de aclarar sus manifestaciones en la otra sesión acerca del voto de gracias que propuso para los individuos salientes de la Directiva, lamenta las apreciaciones del Sr. Parpal referentes al voto de gracias que fué aprobado.

Rectifican seguidamente los Sres. Parés, Parpal y Presidente.

No usando nadie más de la palabra, pasóse á la tercera parte de la sesión, concediéndosela al Sr. Francisco y Maymó.

Empezó el Sr. Maymó diciendo que su disertación no tendría otro objeto que dar á conocer las opiniones que dentro del campo católico se sostienen para dar satisfacción á la cuestión social, tal como dichas opiniones fueron expuestas en una notable obra que bajo el título de *Curso de Economía social* publicó el R. P. Ch. Antoine de la Compañía de Jesús, profesor en la Universidad católica de Angers, y que recientemente ha sido vertida al castellano por el abogado Sr González Alonso, publicada por la *Biblioteca de Jurisprudencia, Filosofía é Historia* de Madrid.

Todas las tendencias que se manifiestan dentro del campo católico, dijo, convienen, según afirma acertadamente el P. Antoine en una sumisión afectuosa á la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, aceptando con solicitud filial sus decisiones y dirección, lo mismo en el orden especulativo que en el dominio de la práctica, bebiendo todos en las fuentes de la teología católica y en las obras de los grandes doctores las nociones de derecho natural y de moral sobre las cuales debe descansar toda teoría de economía social. Todos los autores católicos, sea la que fuere la bandera científica bajo la cual militen, se hallan unánimes en conceder el primer lugar, el papel preponderante á la Iglesia y á la caridad cristiana, en cuanto se trata de determinar los remedios que conviene aplicar al mal social, á la crisis obrera ó agraria. Todos ellos, huyendo de las exageraciones del individualismo y del socialismo, reclaman, á títulos diferentes sin duda, una cierta intervención de la autoridad en el mundo del trabajo. Todos, finalmente, están acordes en reclamar determinadas medidas sociales, tales como las asociaciones obreras, el patronato, el ahorro, la mutualidad, etc.

Pero existen, principalmente dentro de la escuela católica, dos corrientes distintas, dos grupos separados por divergencias doctrinales. Uno de ellos admite que debe conservarse el orden económico actual, pues no tiene necesidad de reformas, por lo cual el P. Antoine le llama *grupo de los conservadores*; el segundo considera que el régimen económico y social salido de la revolución es vicioso en más de un punto y debe reformarse, llamándole dicho escritor el *grupo de los reformistas*. También llama á la primera de dichas dos tendencias *escuela de Angers* y á la segunda *escuela de Lieja*, porque en los congresos de Angers y de Lieja se discutieron los principios y fórmulas, así como las escuelas á que se refieren los partidarios de aquellas dos teorías sociales. Para los llamados conservadores, el factor predominante del orden económico y social es la *libertad*; para los reformistas es la *autoridad*, pero no precisamente la autoridad del Estado, sino la *autoridad competente* en cada caso.

Segun el grupo de los conservadores católicos, el Estado no puede intervenir en el régimen del trabajo y en el orden económico, sino para proteger y amparar los derechos individuales y la justicia estricta, perfecta y conmutativa. Cita en efecto el P. Antoine unas frases de Mr. Théry y una declaración de la *Revue catholique des institutions et du droit*, de las que se deduce aquel concepto, afirmando que éste lo defienden igualmente Claudio Janet, Rambaud d'Haussonville, Hu-

bert-Valleroux, Delaire, Gazajoux, Roussel, Loth, Keller, Perin, Oncclair de Besse, Gibón y otros que quieren que el Estado defienda los derechos de cada cual y reprima los abusos *manifiestamente contrarios a la ley divina y moral*, según la frase de Monseñor Freppel.

Los partidarios de la escuela de Angers proclaman como principio fundamental de la reforma social, la acción de la Iglesia secundada por la libertad individual y corporativa; de cuyo principio se sigue la tesis de la libertad de trabajo y de la libre concurrencia. En el orden práctico piden los adeptos de dicho grupo la descentralización en el gobierno, cierta autonomía municipal, la libertad de testar, la institución del patronato cristiano cuyo concepto explica el autor, la institución de gremios cristianos enteramente libres, protección de las mujeres y de los niños, construcción de habitaciones sanas, fomento de los hábitos de ahorro y otras medidas que fueron preconizadas en el Congreso de Angers.

El grupo de las uniones de la paz social fundado por Le Play y cuyo órgano es *La Reforme sociale* y la Asociación de los patronos del Norte, que publica las *Conferences d'Etudes sociales de Notre-Dame-du-Haut-Mont* constituyen dos importantes núcleos que defienden las doctrinas de los conservadores católicos.

El grupo de reformistas católicos, llamado también partido social cristiano, escuela de la autoridad y por el P. Antoine escuela de Lieja, comprende á los que quieren reformar el orden social y económico actual, producto de la revolución, por medio de los principios del derecho natural y del Cristianismo. Entre ellos se cuentan, según aquel autor, los franceses Blanc, conde de Mun, León Harmel, Lemiere, Garnier y Naudet; los ingleses cardenal Manning, Devas y Lilly; los italianos P. Liberatore, la *Civiltà Cattolica*, la *Revista internazionale* y *Feniolo*; los alemanes Monseñor Ketteler y Wintererer; los españoles P. Vincent, cardenal Sancha, Cepeda, Ortíz Lara y Sanz Escartín; el austriaco P. Costa-Rossette y muchos otros.

Para ellos el Estado, no sólo ha de proteger el derecho, sino que ha de promover la prosperidad pública, reclaman la intervención directa del Estado en la vida económica de la sociedad, piden también la restauración de los gremios, la reglamentación de las sociedades anónimas industriales y comerciales, la protección de los sindicatos profesionales, la fijación de un salario mínimo y de la jornada máxima del trabajo, el seguro obligatorio, el descanso dominical, etc. Los *cristianos unidos ó conservadores feudales* de Austria pertenecen á este grupo.

Entre los puntos secundarios de divergencia de ambas escuelas que señala el P. Antoine, figura la de que la primera se apoya más en la caridad que en la justicia, y la segunda más en la justicia que en la caridad; á los proletarios, la primera promete caridad y limosna, y la segunda justicia y legislación social.

De la segunda escuela se ha destacado el grupo de la democracia cristiana, de cual el Sr. Francisco y Maymó habló muy sucintamente, ofreciendo ocuparse de él en una conferencia que dará más adelante.

La Presidencia felicitó al disertante por su trabajo y se levantó la sesión.

Barcelona 18 de Noviembre de 1900.

El Secretario,
A. SOLÁ Y LLENAS.

Academia Calasancia de Zaragoza

*Conferencia del día 24 de Noviembre de 1900, por el académico
D. Julio Juncosa*

Tema.—«El Modernismo en las artes aplicadas.»

Objeto de la Conferencia.—Examinar los caracteres que presenta el llamado «estilo modernista,» para deducir de este estudio el concepto crítico que merece y el lugar que ocupa en la historia de las artes aplicadas.

Plan seguido en el desarrollo y conclusiones obtenidas.—Como caracteres comunes á los decoradores modernos se señalan: 1.º La intención filosófica ó literaria en el desarrollo de sus temas decorativos. 2.º La falta de dirección precisa en las formas de voluntad en la composición y de proporción en los motivos. 3.º Contrastando con las formas indecisas, la riqueza del colorido que resulta de una belleza indiscutible y de una afirmación solemne.

Los ensayos «modernistas» por ahora no pueden constituir un verdadero estilo por dos motivos: 1.º porque sus formas no corresponden en general á las necesidades de la vida, 2.º porque se ha obrado con demasiada individualidad al suceder que cada artista se abandona á su originalidad sin sacrificar nada á las exigencias de la época, que es en todo caso la que debe señalar el cambio á un nuevo gusto y no el individuo aislado.

Corregidos estos defectos, proscribiendo exageraciones y marcada una regla fija, no es aventurado prever un arte nuevo para el porvenir, porque el «modernismo» tiene elementos suficientes para crearlo.

El estilo que se forme entonces, habrá de reflejar las tendencias modernas de la vida y marcará en el arte una revolución parecida á las que desde hace dieciocho siglos se vienen sucediendo y alteran la constitución íntima de la sociedad.

Objetaron al conferenciante los académicos Sres. Castellano, García Molins y de Benito.

El Director P. Salarrullana, que presidió la sesión, hizo el resumen.

CARTA ENCÍCLICA: DE JESUCRISTO REDENTOR

(Conclusión)

Por otra parte, muchas cosas hay dignas de ser sufridas por la condición de nuestra humana naturaleza, ya que es cosa cierta que nadie puede procurarse una vida exenta de todo dolor y colmada de toda suerte de felicidades sin contravenir con ello la ley y precepto de Nuestro Divino Creador, quien estableció sabiamente que las consecuencias de la primera culpa fuesen para nosotros acerbas y dolorosas. Así, pues, es muy natural no esperar el

fin del dolor humano en esta vida de amarguras, antes conviene á todos prepararnos para arrostrar varonilmente el dolor y la contrariedad, con los cuales aprendemos á esperar con mayor certeza bienes grandísimos é imperecederos. Ciertamente que Cristo no prometió la eterna bienaventuranza de los cielos ni á las riquezas, ni á los dados á vida muelle y delicada, ni á los que abundan en dignidades, sino á los que viven en llanto y dolores, padecen de sed de justicia y son limpios de corazón.

Fácilmente se deduce de lo expuesto qué se puede esperar de aquellos que, inducidos por el error de su soberbia, despreciando el Reino de Cristo, ponen y encumbran á un hombre mortal sobre todas las cosas y proclaman que es preciso acatar en todo la humana razón y la naturaleza vana, mientras no pueden ni alcanzar ni definir este reinado cómo sea.

El Reino de Cristo tiene su fuerza y forma en la caridad divina, y la suma de su fundamento es el amar santa y ordenadamente. Y necesariamete, siendo ello así, se sigue que todo deber ha de ser guardado inviolablemente, que en nada han de mermar los derechos ajenos, que se han de reputar por inferiores las cosas humanas á las celestes, y el amor de Dios anteponer á todas las cosas. Y esta dominación del hombre sobre sí mismo toda estriba en el amor de Cristo, á quien rechazar ó empeñarse en no conocer es propio de alma vacía de caridad y falta de devoción.

Gobierne el hombre en nombre de Jesucristo, pues, pero con esta sola y única condición: la de servir á Dios primeramente é inspirar en la ley divina su norma y sistema de vida.

Entendemos por ley de Cristo, no solamente los preceptos naturales de las costumbres y todo lo que los antiguos recibieron directamente de Dios y que Cristo perfeccionó á maravilla declarándolo y sancionándolo sabiamente; sino que entendemos además comprendido en ello el resto de su doctrina y todas las cosas verbalmente establecidas por El. Y de todo ello la Cabeza es la Iglesia, aún más; de nada se hace Jesucristo Autor ó Legislador que la Iglesia no lo comprenda ó abrace como propio. Por fin, con el Ministerio de la Iglesia quiso perpetrar gloriosamente el cargo que le señaló su Padre, dándole y confiriéndole por una parte todos los auxilios conducentes á la salvación del

linaje humano, y por otra sancionando seriamente que en lo sucesivo los hombre sobedeciesen á la Iglesia y con todo empeño la tuviesen por guía en la carrera de esta vida mortal: *Quien á vosotros oye, á Mi oye; quien á vosotros desprecia á Mi desprecia* (1). Por lo cual la ley de Cristo se ha de buscar totalmente en la Iglesia, y así el camino seguro para el hombre serán Cristo y la Iglesia á la vez; Aquél por sí mismo y por su naturaleza, y ésta por el mandato especial y divino y la comunicación de la potestad. De todo lo dicho se sigue con evidencia que todos aquellos que pretenden alcanzar la salvación fuera de la Iglesia, siguen caminos extraviados y en vano se esfuerzan para conseguirlo.

Y lo mismo acaece con los individuos que con las naciones, las cuales forzosamente caen en el abismo de la ruina si se apartan del *Camino*. El Hijo de Dios procreador y redentor de la naturaleza humana es Rey y Señor de todo el universo mundo y tiene la potestad y sumo dominio sobre cada uno de los hombres en particular y sobre toda sociedad civil que ellos constituyan. *Dióle toda potestad y honor y reino; y todos los pueblos, tribus y lenguas servirán al Mismo* (2) *Yo, pues, estoy constituido como Rey por El... Y te daré las gentes en herencia tuya, y tu posesión tendrá por limites los términos de la tierra* (3). Debe, pues, en toda sociedad humana estar en vigor la ley de Cristo, de suerte que no tenga carácter privado solamente, sino público y sea á la vez guía y maestra de toda norma de vida. Y porque esto ha sido dispuesto así y así decretado por Dios á nadie es lícito el impugnarlo, y así mal proveerán los intereses y beneficios de los Estados quienes pretendan establecer los cimientos de todo orden social fuera de un régimen genuinamente cristiano. Apartada de Jesús, la razón humana cae en la abyección, privada de luz y de socorro, se obscurece la noción de toda causa, la cual, como tiene á Dios por autor engendra la sociedad enoún la que consiste principalmente en que los ciudadanos por medio de la ayuda, de la unión y vínculo civil consigan el bien natural, entendiéndose por tal aquel que está por muy encima de todo lo terreno y es congruente con todo

(1) Luc. X. 16.

(2) Daniel VII, 14.

(3) Ps. II.

don perpetuo y perfectísimo. Ocupadas las mentes en tal confusión de ideas, entran por un camino dudoso, tanto los que mandan como los que obedecen, y no tienen norma segura ni para proseguir adelante, ni para permanecer firmes.

De qué suerte sea desdichado y calamitoso errar el camino recto, se verá por lo pernicioso que sea también apartarse de la verdad. La primera y absoluta y esencial verdad es el mismo Cristo, como que es el Verbo de Dios, consubstancial y coeterno con el Padre y uno mismo con El. *Yo soy la Verdad, el Camino y la Vida*. Así, pues, si se busca la verdad, es menester que la razón humana obedezca en todo á Jesucristo y á su magisterio, por lo mismo que la dicha razón habla por boca del mismo Cristo.

Muchísimas cosas hay en las que puede espaciarse libremente el ingenio humano como en un campo ubérrimo y feracísimo, contemplando é investigando, y esto no sólo por concesión, sino hasta por exigencia de la naturaleza misma. Pero es ilícito y contra la razón natural no querer limitar los fueros de la mente humana en sus ciertos y propios linderos, y, rechazando las leyes de la debida modestia, despreciar la autoridad del magisterio de Cristo. Porque la doctrina de la cual depende nuestra salvación versa toda ella acerca de Dios y acerca de cosas todas divinísimas, y nunca ciencia humana alguna bastó para procrearla, antes bien únicamente el Hijo de Dios la recibió y sacó toda de su Padre Celestial: *Las palabras que me diste son las que á ellos he dado* (1). Por lo cual es necesario que comprenda muchas cosas, no querepugnen á la recta razón, ya que esto no puede ser en modo alguno, sino otras cuya alteza no podemos abarcar ni con el pensamiento ni comprender con nuestro limitado raciocinio, como es el entender tal cual es en sí Dios Nuestro Señor. Ahora bien, si tantas cosas existen ocultas y tan secretas por su naturaleza misma, que no puedan ser investigadas por ninguna humana diligencia, acerca de cuya existencia ningún entendimiento se atreverá á dudar, será ciertamente propio de los que abusan con perversidad de su libre albedrío no sufrir la existencia de cosas puesta muy sobre el alcance humano, porque no es dado al hombre percibir las tales cuales ellas sean. A esto pertenece el rechazar todo dogma

(1) Joann XVIII, 8.

y declarar inadmisibile la sagrada religión cristiana. Pero hay que inclinar el entendimiento con humildad y sin condiciones *en obsequio á Jesucristo* hasta tanto que sea aquél como cautivo de la divinidad é imperio de Este. *Reduciendo á cautiverio todo entendimiento en obsequio de Jesucristo* (1). Y este total obsequio es el que Cristo quiere se le tribute, y lo quiere con todo derecho, pues es Dios, y por lo mismo, así como ha de imperar en las voluntades de los hombres, ha de hacer lo mismo en las inteligencias. Y al servir el hombre á Cristo con su inteligencia no lo hace servilmente, sino de un modo muy conforme á la razón y á su nativa excelencia, pues con su voluntad acata el imperio, no de un hombre cualquiera, sino del autor suyo y monarca de todo, que es Dios mismo, al cual debe estar sujeto por ley de naturaleza. Y no se diga en manera alguna que se oprime su dignidad ante la opinion humana, antes bien aquélla se ensalza con una verdad eterna é inmutable. Así pues, todo bien intelectual y toda la plenitud de la libertad se alcanzan con ello.

La verdad que se deriva del magisterio de Cristo pone de manifiesto lo que vale y en lo que debe estimarse cada cosa, y el hombre imbuido en tal conocimiento, si obediere á la verdad que percibe, en lugar de hacer servir su razón á lo concupiscencia haria que ésta sirviese á aquélla, y, apartada de sí la pésima servidumbre del error y del pecado, se regeneraría entre la más excelente de todas las libertades *Conoceréis á la verdad y la verdad ha de libraros*.

Queda bien patente, pues que toda inteligencia que rechaza el imperio y tutela de Cristo con voluntad páfida lucha contra Dios. Y emancipados los que así piensan de la potestad divina, no por esto serán más libres, puesto que han de caer en manos de otra cualquiera potestad humana, y han de elegir, como suele acaecer, un hombre cualquiera á quien oigan, obedezcan ó sigan como maestro y guía. De ahí, cerrada su inteligencia á la comunicación de las cosas divinas, la hacen revolver en un círculo vicioso de una ciencia limitada y mezquina, y hasta en aquellas mismas cosas que suelen conocerse más por medio de la razón natural son menos aptos para aprovechar debidamente. Hay en la naturaleza de las cosas muchas á las cuales ayuda no poco la luz de la doctrina de lo alto para

(1) II Cor. X, 5.

comprenderlas ó explicarlas, y para castigar muchas veces Dios la culpa de su soberbia permite que no vean la verdad tal cual ella es para que lleven el castigo en aquello mismo en que pecaron. Por esto se ven hoy día muchísimos ingenios privilegiados por su erudición exquisita, que al investigar los misterios de la naturaleza persiguen teorías tan absurdas que puede decirse que nadie erró más torpemente que ellos.

Téngase, pues, por cosa cierta que ha de entregarse totalmente la inteligencia humana, para vivir vida de cristiano, á la autoridad divina. Y si por aquello de que la razón ceda á la autoridad, aquel orgullo íntimo que tanta fuerza tiene en nosotros se rebela y lamenta con dolor, se sigue que es más necesario todavía al cristiano el sacrificio del entendimiento que el de la voluntad.

Y por esto queremos recordar que los que se forjan en su mente una ley y manera de sentir y obrar más ancha y muelle en la vida cristiana, de preceptos más suaves y conformes con su floja inclinación y más benignos con la humana naturaleza, no han de ser jamás tolerados ni oídos con benevolencia. No comprenden los tales la fuerza de la fe y de las instituciones cristianas; no ven que á cada paso la *Cruz* nos sale al encuentro como estandarte perpetuo y ejemplar para todos aquellos que real y verdaderamente, y no sólo de nombre, quieran seguir á Cristo.

Propio es de solo Dios ser Vida verdadera; todas las otras naturalezas son participantes de la Vida, pero no han sido ellas la Vida jamás. Desde toda la eternidad, por su peculiar naturaleza, Cristo es la *Vida*, del mismo modo que es la *Verdad*, porque es Dios de Dios. Del Mismo, como de altísimo principio, fluye en el mundo toda suerte de vida y fluirá perpetuamente; todo lo que es, es por Él mismo; todo lo que vive, por Él mismo vive, porque todas las cosas por el Verbo fueron hechas y sin Él nada se hizo de cuanto hay hecho.

Esto acaece en cuanto á la vida de la naturaleza, pero muchísimo más en la otra vida más excelente que debemos á Cristo y de la que hemos hecho mención, es á saber, *la vida de la gracia*, cuyo fin y desenlace es *la vida de la gloria*, á la cual debemos referir todos nuestros pensamientos y acciones. Y en esto estriba toda la fuerza de la doctrina y leyes cristianas, en que *muerdos para el pecado*

vivamos para la justicia (1); esto es, para la santidad y virtud en que consiste la vida moral de las almas con la esperanza cierta de una bienaventuranza perpetua.

Se puede muy propiamente decir que nada alimenta mejor el espíritu de justicia que la fe cristiana, la más apta también para la salvación *El justo vive de fe* (2). *Sin la fe es imposible agradar á Dios* (3). Así, pues, el implantador y padre de la fe, y el que en nuestras almas la mantiene, no es otro que el mismo Jesucristo, y Él es quien sustenta y conserva en nosotros la vida moral, y esto de un modo muy principal por medio del ministerio de su Iglesia. Y con benigno y providentísimo parecer entregó á ésta todos los instrumentos aptos para engendrar esta vida de fe de que hablamos, y una vez engendrada, la conservaran y defendieran, y la hiciesen renacer si por acaso se extinguía. Pero toda esta fuerza procreatriz y conservadora de las virtudes se estrella si la norma y disciplina de las costumbres se aparta de la fe divina, y es cosa manifiesta que pretenden despojar al hombre de su altísima dignidad, despojándole de la vida sobrenatural y haciéndole revolver en los horrores del naturalismo grosero, los que intentan ó quieren enderezar las costumbres hacia la honestidad por medio del magisterio único de la razón. No se entienda con esto que el hombre no pueda entender y discernir cosas naturales con la lumbre de su razón, pero aun cuando entendiese con ella todas las cosas y sin ningún tropiezo guardase todo precepto en toda vida, lo que no puede ser sin la gracia del Redentor por auxilio, nadie habría que pudiese confiar en su eterna salvación destituido de la lumbre de la fe. *Si alguien no permaneciese en Mí, será echado fuera como una rama, y se secará y lo recogerán y lo echarán al fuego y arderá* (4). *El que no creyere será condenado* (5) Y por fin, demasiadas pruebas y documentos tenemos ante nosotros, de los frutos que acarrea este menosprecio de la fe. ¿Por qué causa muchas ciudades trabajan y se esfuerzan hasta debilitarse, sino por establecer y aumentar por todos los medios posibles é imaginables la prosperidad pública? Dicen que

(1) 1 Pet. II, 24

(2) Galat III, 11.

(3) H. br. XI, 6.

(4) Joann. XV, 6.

(5) Marc. XVI, 16.

la sociedad civil está ya harto segura y custodiada por sí misma y que puede cómodamente subsistir sin el auxilio de las instituciones cristianas, y que con sólo su esfuerzo puede alcanzar la meta apetecida. De ahí viene que los que tienen á su cargo la administración pública lo hacen de un modo profano, y de tal suerte, que en las leyes civiles y en la vida pública de los pueblos hoy nadie hallará ningún vestigio de la religión de nuestros antepasados. No ven bastantemente lo que hacen, pues apartando la noción de la Divinidad, sancionando lo bueno y lo malo, es forzoso que las leyes menoscaben la autoridad del Jefe del Estado y que la justicia vacile, siendo ambas cosas como son dos vínculos firmes y necesarios de toda conjunción y concordia civil. De igual manera, quitada de una vez la esperanza de los bienes inmortales, es muy natural apetecer con afán las cosas mortales y caducas, las cuales cada cual con todas sus fuerzas se empeña entonces en atraer hacia sí con ansia desmedida. De aquí salen los odios, las emulaciones y envidias, las determinaciones criminales, el descaro, la ruina de toda autoridad y el maquinarse la disolución más loca y criminal de todo principio social. En el exterior, guerras y amenazas; en lo interior, falta de seguridad absoluta; y la vida común de los pueblos aparece manchada con toda suerte de crímenes.

Pero en medio de tanta lucha de pasiones bajas, entre tantos peligros y en tales riesgos que amenazan, hay que buscar un remedio oportuno con madurez y reflexión. Reprimir á los malhechores, restablecer en su primitiva dulzura las costumbres populares, y por todos los medios evitar los delitos con la paternal tutela de las leyes, es cosa justa y debida, pero no estriba todo en esto. Mucho más encumbrado está el remedio, una autoridad más alta se ha de invocar que la meramente humana, que toque los corazones, recuerde á todos sus deberes y haga á los hombres mejores, y esta no es otra que aquella fuerza que ya una vez libró á todo el universo de males semejantes y de una perpetua ruina. Quien haga revivir y fortalecer el espíritu cristiano adormecido, libre de toda traba é impedimento, hará renacer también la sociedad urbana. Era peligroso callar la lucha de clases, pero muy santo y conforme recomendar los derechos de ambos con mutua concordia. Si á Cristo oyen, cumplirán todos sus deberes, tanto los dichosos como los infortunados; los unos sentirán que

deben cumplir con la caridad y la justicia si quieren ser salvos; los otros, con la resignación y el comedimiento. Admirablemente se afirmarán los cimientos de la sociedad doméstica, si impera el saludable temor de Dios, tanto al prohibir como al mandar, y por la misma razón muchas de las cosas que se prescriben por la naturaleza estarán en pleno vigor en los pueblos y naciones. Se verá cómo deba obedecerse á las potestades legítimas y acatar las leyes, según derecho, no armar sedición alguna y no tramar conspiraciones tampoco. Y así donde quiera que presida la ley cristiana y ninguna potestad se lo impida, allí espontáneamente se conservará el orden establecido por la Divina Providencia y la prosperidad é incolumidad florecerán de consuno. La salud universal reclama, pues, volver allí de donde nunca se debiera haber salido, es á saber, á Aquel que es camino, verdad y vida, y no sólo cada uno en particular, sino toda la sociedad en común. Conviene que ésta sea otra vez restituída á Cristo su Señor, y se ha de conseguir que la vida derivada de Él llene á todos los miembros y partes de la sociedad, y se saturen de ella los mandatos y prohibiciones legales, las costumbres populares, las enseñanzas llanas y caseras, los derechos conyugales, la norma de vida doméstica, los alcázares de los opulentos y los talleres de los obreros. Y no ignore nadie que de esto depende en su mayor parte la suavidad de costumbres de las gentes tan deseada y apetecida. porque ésta crece y se alimenta, no sólo de aquellas cosas que sirven de pábulo al cuerpo, como las riquezas y comodidades, sino de aquellas que pertenecen al espíritu y forman las costumbres loables y el culto de todo linaje de virtudes.

Entre los que están lejos de Cristo muchos más encontraremos estarlo por ignorancia que por voluntad perversa, y mientras muchísimos hallamos deseosos de conocer con todo afán el estado social del orbe y del hombre mismo, poquísimos vemos ocupados en querer conocer al Hijo de Dios. Primero, pues, hay que apartar la ignorancia con el conocimiento de Él, para que lo desconocido no sea repudiado ó despreciado. Y exhortamos á los cristianos de todo lugar, condición y jerarquía que por todos los medios imaginables y según la medida de sus fuerzas trabajen para que sea conocida la persona del Redentor tal cual ella es y merece, á la cual si cada uno mira y

considera con cabal juicio y sinceramente, verá con toda claridad no haber nada más saludable en el mundo que su ley, ni más divino y altísimo que su doctrina. Vuestra autoridad y cooperación, Venerables Hermanos, ha de contribuir por modo muy poderoso á tan noble fin, lo mismo que la diligencia y empeño de todo vuestro Clero. Pensad que es la parte principal de nuestro oficio imprimir en los corazones del pueblo la verdadera noción y la imagen real de Jesucristo, y por medio de la literatura, la oratoria, en los colegios, en las escuelas de enseñanza primaria, y en donde quiera que se ofrezca ocasión, explicar sus beneficios y su caridad ardentísima. De lo que se ha llamado *derechos del hombre* demasiadas cosas ha oído el pueblo; oiga alguna vez por fin algo de los *derechos de Dios*. Que este sea el tiempo más oportuno para ello lo indican el amor de muchos á las cosas de piedad recientemente despertado, como dijimos, y de un modo particular la devoción tan manifestada á la persona del Redentor que hemos de legar, Dios mediante, al siglo venidero en prenda de mejores días. Pero como se trata de una cosa que no hay que esperar de otra parte que no sea la gracia divina, unidos en afán y caridad instemos con súplicas fervientes á la misericordia del Todopoderoso, á fin de que no permita que perezcan aquellos á quienes libró con su preciosa sangre derramada, que mire propicio á la generación presente, que mucho ciertamente delinquiró, pero que mucho también á su vez ha sufrido y muy ásperamente en expiación de su delito, y abrazando con benignidad á todos los hombres y gentes, se acuerde de aquellas palabras suyas: *Yo, si fuere levantado de la tierra, atraeré todas las cosas á Mí* (1).

En prenda, pues, de los dones celestiales y en testimonio de nuestra paternal benevolencia, os damos á vosotros, Venerables Hermanos, y al Clero y pueblo vuestro, de todocorazón la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 1.º de Noviembre de 1900, de Nuestro Pontificado el vigésimo tercero.

LEON, PAPA XIII.

(1) Joann, XII, 32.

EL SIGLO QUE MUERE

Es el año que termina la agonía del siglo que muere, de ese siglo que, recogiendo la criminal herencia manchada con sangre inocente, llevó por único patrimonio á todo el orbe las malélicas corrientes de la Revolución francesa con la cual se pretendió derrumbar lo bueno para entronizar lo bajo y soez.

¡Y qué ejemplo más elocuente nos han dado los años transcurridos desde aquel acontecimiento para formar el siglo XIX, demostrándonos ellos que mientras el mundo sea mundo y mientras haya algo, la verdad siempre brillará y su guardiana celosa, la Esposa de Cristo, no morirá!

Pueblos, instituciones, razas, monumentos... todo sucumbe, nada resiste el poder del tiempo, sirviendo de pasto á su insaciable apetito que nada perdona, que todo lo destruye. Sólo la Iglesia permanece inmutable, sólo ella resiste la acción de las edades y el siglo que acaba es de ello testigo de mayor excepción.

En él el orgullo ha sido abatido y quien cedió sobre su frente las tres coronas, viólas rodar en los campos de Waterloo; prueba elocuente ha dado de que quien no es digno de conservar las tierras dadas por Dios y custodiadas por la Iglesia deben serles arrebatadas; demostración perfecta ha presentado de que no son las armas las que dan bienestar á los pueblos, sino su fe y sanas costumbres; evidente confirmación ha hecho de que podrá ser maniatada y esclavizada la Iglesia, pero jamás destruída; palmaria muestra ha dado á conocer de que lejos de ésta, sólo el capricho y el arbitrio del más fuerte es el que domina, no la equidad y la justicia; consolidación acabada de las palabras pronunciadas contra las sociedades secretas considerándolas como perturbadoras del orden y de la paz pública y sobre todo ello que pueblos sin Dios caen y pierden su poder, que sociedades corrompidas desaparecen víctimas de sus pecados.

*
* *

¡Desdichado siglo XIX! De libertad te llamaron los que te vieron nacer en medio de los gritos de los corifeos de la

Revolución, de las libertades por ellos establecidas, de la sangre por ellos derramada, y tu libertad ha sido la más grande de las esclavitudes, la esclavitud de la anarquía, de la inestabilidad más completa.

A tu sombra creció la ambición de los grandes y el miedo entre sí de los fuertes; la degradación de costumbres; la inmoralidad en la sociedad; la prostitución del trabajo; la deificación del vicio; la embriagadora sed de las pasiones; las ideas aniquiladoras del anarquismo... el salvajismo más repugnante y ridículo, pues, presentándose bajo la máscara de la felicidad y ciencia, ha recorrido los años y en ellos ha atrofiado los pueblos; ha malbaratado las conciencias, ha reinado en los Estados y aniquilando, destruyendo, matando ha coronado su obra.

¡Cuántos crímenes se han cometido, amparados bajo el lema de la libertad, que ciego has hecho tremolar por todo el mundo! ¡Cuántas injusticias, cuántas iniquidades!

Sin fe en las almas, sin honor en los corazones, sin dignidad así han seguido su vida los pueblos que en contraste al aparecer en el tiempo; armados todos temiendo cualquier ataque, pues la justicia no ha reinado, la verdad ha permanecido oculta y ahora en tu agonía así los dejas esperando los acontecimientos que han de sobrevenir en el próximo siglo.

*
* *

¡Cuántas tinieblas! ¡cuántos errores en el siglo que está al caer! Affige ciertamente, dice León XIII, considerar como un buen número de cristianos, cautivados é imbuidos por la libertad de opinar y pensar, después de haber bebido con avidez la ponzoña de las malas doctrinas, corrompen cada día el grande misterio de la fe divina. De ahí provienen el tedio á la vida cristiana y la pestífera disipación de costumbres y de ahí se originan los ciegos é insaciables apetitos de todas aquellas cosas que perciben los sentidos solamente y los pensamientos y cuidados que, apartándose de Dios, nos atan más y más á todo lo caduco. Y apenas se puede enumerar desdichadamente cuán funesto ha sido el estrago que de tan detestable origen ha sobrevenido á nuestra sociedad, puesto que la rebelión y contumacia de los espíritus, los tumultuosos motines de pasiones populares, los ciegos peligros y trágicos crímenes no son otra cosa más, si es lícito investigar sus causas, que

una lucha desenfundada y sin ley para lograr y gozar sin tregua las cosas terrenas, infeccionadas por el egoísmo más denigrante.

Tal es la síntesis del siglo cuyo fin principiamos y si bien así como su primera mitad se ha caracterizado por este desequilibrio social, también es cierto que rehechas nuevamente las huestes católicas que habían recibido rudo golpe con la Revolución, reaccionaron y en la segunda mitad de este siglo han batallado con energía, denuedo y tesón contra las libertades y los principios perniciosos ganando el terreno que vencidos y humillados han tenido que abandonar.

El Año Santo toca á su fin. y con él va desapareciendo el siglo XIX; cuando ya no exista el año 1900, tampoco existirá el siglo en que vivimos, y habrá otro que quiera Dios sea aquel en que triunfe el reinado social de Jesucristo en la tierra y el de nuestra salvación, único negocio de verdadera trascendencia.

COSME PARPAL Y MARQUÉS.

EL CONGRESO ECONÓMICO-SOCIAL HISPANO-AMERICANO

Dada la importancia que ha tenido el Congreso Hispano-Americano, como lo prueba la que le ha concedido la prensa en general y muy especialmente la española y la americana, siguiendo con interés los debates habidos en las distintas secciones en que se dividía el Congreso, creo es oportuno dar á conocer á mis antiguos compañeros de Academia y á los lectores de LA ACADEMIA CALASANCIA algo de lo mucho que se ha hecho, por medio de una ligera reseña del citado Congreso.

Y dejando para otro trabajo algunas consideraciones que se me ocurren acerca de los debates en las secciones, especialmente en las de Arbitrajes, Economía pública y Jurisprudencia y Legislación, á los cuales asistí, trataré solamente en este artículo de las tres sesiones más importantes, por ser estas públicas y asistir á ellas todos los congresistas, residentes en Madrid.

El viernes 9 del corriente, se reunieron en el despacho del Director de la Biblioteca Nacional, los congresistas

españoles y los americanos llegados á Madrid para celebrar la sesión preparatoria, ocupando la presidencia el Ministro de Estado y sitios de preferencia los Sres. Sagasta, Silvela, Rodríguez San Pedro, Núñez de Arce, Balaguer, López Domínguez y otros, con algunos representantes oficiales de los gobiernos de las naciones americanas.

El Ministro de Estado habló breves minutos, dando la bienvenida á los americanos y saludando á los congresistas.

Fueron propuestos para Presidentes honorarios del Congreso, el famoso jurisconsulto español Dr. D. Rafael Calzada, representante de la Asociación Patriótica Española de la República Argentina, y los Sres. Menéndez y Pelayo, Echegaray y Alonso Criado.

El Ministro de Estado, señor Marqués de Aguilar de Campóo, leyó las listas de las comisiones de las secciones, y después de breves palabras pronunciadas por el Presidente de la Unión Ibero Americana, Sr. Rodríguez San Pedro, se levantó la sesión, reuniéndose los congresistas en los locales de la citada sociedad para ponerse de acuerdo acerca de quiénes habían de usar de la palabra en la sesión inaugural.

No cito otros pequeños detalles de que seguramente estará el lector enterado por la prensa diaria.

Al día siguiente, á las cuatro de la tarde y con asistencia de unas 1,500 personas se celebró la sesión inaugural del Congreso. Asistieron, ocupando sitios de preferencia: el Nuncio de S. S., el obispo de Sión, el obispo de Madrid-Alcalá, los ministros de Estado, Gracia y Justicia é Instrucción pública, los Sres. Sagasta, Silvela, Marqués de la Vega de Armijo, general López Domínguez, Núñez de Arce, Rodríguez San Pedro y algunos representantes y ministros acreditados en la Corte Española de los Estados Americanos.

Declarada abierta la sesión por el señor Marqués de Aguilar de Campóo, después de breves consideraciones concedió la palabra al Sr. Silvela, el cual habló como ministro de Estado que era al firmarse el R. D. de 16 de Abril de este año, organizando las Juntas de Patronato Suprema y de Propaganda del Congreso. Declaró el expresidente del Consejo de Ministros que esperaba grandes resultados del Congreso y aseguró que el espiritualismo vence cada día más; el arte, el progreso, la idea, encuentran hoy, mucho más que ayer, donde desenvolverse. Dirigió un afec-

tuoso saludo á los congresistas americanos y sus censuras á los que se habían mostrado pesimistas.

Siguió en el uso de la palabra el Sr. Sagasta, deseando que el mejor éxito coronase los trabajos del Congreso, leyendo el representante de Méjico D. Justo Sierra un discurso hermosísimo, que fué interrumpido varias veces por los aplausos del Congreso.

Dijo que desde hoy la fórmula «América para los americanos» significaría la solidaridad entre las Repúblicas americanas y su antigua madre patria. Habló luego el señor Sierra de América, y dice que sobre el Atlántico que ayer nos separó y hoy nos une, pronto aparecerá el iris de paz. Elogió á los poetas españoles y tuvo muy sentidas frases para todos, dedicando un recuerdo al insigne tribuno Castelar, tan admirado en América, asegurando que los escritores americanos se inspiran en los esculturales versos de Núñez de Arce, en los sentidos de Campoamor, en los acentos llenos de pasión de Echegaray, en la pulida prosa de Valera y en las hermosas novelas de Pereda y Pérez Galdós. Terminó saludando á la madre patria en nombre de América.

El encargado de saludar á los españoles residentes en América, fué el Presidente de la Sección de Arbitrajes del Congreso, el distinguido orador Sr. Labra, quien se extendió en largas consideraciones históricas. Afirmó que el Congreso es una gran obra de propaganda y encareció la necesidad de una relación íntima entre España y los pueblos americano-latinos y la creación de vínculos indestructibles. Aludió á la pérdida de las colonias españolas, y dijo que aunque no tenían representación en el Congreso, algunos de sus naturales, á quienes la letra del tratado de París no les permite llamarse españoles, lo son de veras y en el fondo de su alma.

Envió su saludo á aquellos que se fueron á progresar á América, y termina diciendo que este Congreso, del que tanto se espera, si no da resultados positivos, dejará el recuerdo de una gran obra honrada y también las corrientes de simpatía que entre España y sus hijas de América quedarán establecidas.

El Dr. D. Rafael Calzada, como representante de los españoles residentes en Buenos-Aires, dirigió un saludo al Congreso y agradeció los conceptos que acerca de los trabajadores compatriotas suyos, vertió el Sr. Labra en su discurso.

Los españoles de América, dijo, no tienen más ideal que el de todo por la raza y para la raza. Las discordias de los partidos no llegan á ellos cuando se trata de España y de aliviar desgracias de la patria, como inundaciones, incendios, tormentas y los estragos horrorosos del mal de la guerra, pues entonces los españoles residentes en aquellas tierras acuden solícitos en auxilio de su país sin preocuparse que sea Sagasta ó Pi y Margall quien gobierne su nación.

Dijo el ilustrado jurisconsulto que antes de partir para España, oyó frases de gran simpatía para la madre patria de labios del general Roca, presidente de la República Argentina, y acabó asegurando que en el corazón de muchos americanos del Sur la fórmula «América para los americanos» está transformada por la del ilustre estadista argentino el Dr. Roque Sáenz Peña «América para la humanidad.» creyendo que la obra del Congreso será fecunda pues hará desaparecer muchos de los obstáculos que hoy se oponen para la íntima unión de España y América.

El alcalde de Madrid, duque de Santo Mauro, en nombre del pueblo madrileño envió un fraternal saludo á los congresistas.

El Sr. Rodríguez San Pedro los saludó en nombre de la Unión Ibero-Americana, afirmando que la unión de la raza hispano-americana representa la armonía, la paz y el trabajo, y que hay que desechar la idea de que vaya á dedicarse á empresas temerarias, é indicó el orden de los trabajos que han de realizar las secciones, esperando que las tareas del Congreso serán fructíferas.

Reunidas las secciones después de la importante sesión inaugural reseñada, trabajaron todos en ellas con entusiasmo y fe, presentando atinadas y beneficiosas conclusiones, señal evidente de su laboriosidad, celebrándose al terminar todas ellas su cometido la sesión de clausura á la que se dió entrada á las damas, las cuales no habían asistido á la inaugural. El espacioso salón adornado con los magníficos tapices que la Casa Real había prestado para dicho objeto, resultó incapaz para contener tanta concurrencia.

Como en la sesión inaugural, tuvieron representación en el estrado, además de los delegados oficiales de las naciones de allende el Atlántico, todos los poderes, organismos y actividades de la madre patria, así como los representantes de algunas asociaciones americanas.

Abierta la sesión el presidente señor Marqués de Aguilar de Campóo ordenó la lectura del artículo 22 del Reglamento del Congreso, y luego el secretario Sr. Pando y Valle leyó las conclusiones definitivas aprobadas por las once secciones del Congreso.

Después de lamentar la ausencia del Sr. Canalejas que estaba enfermo, el Sr. Rodríguez San Pedro inició la serie de discursos que se pronunciaron informados todos ellos en alto espíritu de amor fraternal. Expresó luego el Sr. Rodríguez San Pedro la confianza que le inspiraba la labor del Congreso en lo porvenir, fundada en la armonía de los criterios exteriorizados al deliberar sobre cuestión tan elevada y difícil como la de arbitraje, encaminada á asegurar sobre sólidas bases el principio altamente civilizador y cristiano de la paz universal. Y terminó diciendo que la semilla sembrada en este Congreso hará que españoles é hispano-americanos queden unidos dentro del círculo del derecho y del deber.

El representante oficial del Salvador, Dr. Zaldívar formuló por escrito la impresión que le había causado el Congreso. Después de largas consideraciones y de asegurar el cariño de los americanos á España, dijo que esperaba el que no quedarian abandonados los principios sentados con perfecta unanimidad, y para eso convendría que se conocieran y trataran con mayor intimidad los hijos de una misma madre para ayudarse con mayor eficacia, y entonces sí que podría repetirse aquello de que no se pone el sol en los dominios de la familia hispana.

Habló después el representante oficial del Ecuador Sr. Pallarés y Arteta, afirmando que el Congreso dará resultados trascendentales, mucho mayores de los que se esperan, porque la unión de España y sus antiguas colonias, hoy naciones independientes y fuertes, ha de influir en la conducta de las demás. El hecho de que después de las desgracias de la vieja patria vengan sus hijos á robustecer los sentimientos de familia y los lazos de la sangre cuando á la progenitora no le queda más corona que la del martirio, no puede ser más consolador y significativo, concluyendo su oración con un saludo á España, tierra legendaria de la hidalguía y del honor.

Después de algunas consideraciones del conde de Casa Valencia, sobre los progresos que observó en América y de felicitarse que España vuelva á ser la madre amada de

los pueblos de la América latina, el Sr. Deusúia, representante del Perú, leyó un hermoso y bien escrito discurso, signiéndole en el uso de la palabra el representante de Venezuela, que habló acerca de la comunidad de ideales, aspiraciones é intereses entre los pueblos hispano latinos. que excluye toda posibilidad de indiferencia y de tibieza de relaciones, tratando D. Crisanto Medina, representante de Nicaragua, de las alianzas pacíficas entre los pueblos de la misma raza, concluyendo su peroración con un *¡Viva España!*

El Sr. Alonso Criado, español y jurisconsulto de mérito que residió largos años en las Repúblicas del Plata, hizo uso de la palabra en nombre de los compatriotas que residen en América, ciudadanos honrados que han sido lazo de unión entre España y sus hijas, elementos de auxilio para sostener ventajosamente la contienda con otros pueblos que han establecido en la América española comercio de intereses materiales y tratan de establecer el de las ideas y de los sentimientos. Se congratuló de que en este Congreso se hubiesen aceptado algunas conclusiones del de Montevideo.

Pidió dirigiéndose al alcalde y al pueblo de Madrid que se diesen nombres de los Estados americanos á las calles de Madrid, diciendo que solo dos, Méjico y Brasil figuraban en las lápidas de las calles de la Corte Española, terminando su disertación con un *¡Viva las Repúblicas hispano-americanas!*

Después de haber saludado el señor duque de Veragua, como descendiente de Colón, á los congresistas americanos y de expresar su adhesión á los acuerdos del Congreso, entre grandes aplausos, se levantó á hablar el notable hombre público Sr. Morét, quien pronunció un admirable discurso.

Dijo que es tan importante lo que se ha oído y lo que se calla, que su inteligencia vacila ante la idea de hacer un resumen de la obra del Congreso y tratar de interpretar los sentimientos de todos. Para hacerlo sería preciso la voz mágica que ya se ha extinguido: la voz de Castelar evocando la historia.

Definió el concepto de raza de una manera elocuente, como el resumen de lo que se siente, de lo que se piensa, de lo que se quiere, en la cual están los sentimientos de incalculable número de generaciones, y por esto si los ame-

ricanos no fueran hijos de la misma madre que los españoles, no hubieran tenido la acogida que se les ha dispensado.

Tras algunas consideraciones sobre el lenguaje, sobre nuestra hermosa lengua castellana, aseguró que tenía el Congreso dos grandes bases: la raza y el lenguaje.

Las repúblicas americanas, dijo no podían concurrir á este Congreso mientras España estuviese en guerra con una parte de la América latina, y pues la tierra no es de esta ni de la otra nación, sino de aquel que la trabaja, como se agrupa hoy la raza anglo-sajona á la voz de Chamberlain, debe agruparse también la raza hispano-americana, porque ¡ay del que esté solo!

No hay más que dos razas que puedan hoy competir: la anglo-sajona y la hispana; pero si se me preguntara, decía el Sr. Moret, si los acuerdos de este Congreso se cumplirán, entonces contestaré que no quiero pensar que no haya fortaleza para cumplirlos, porque mi corazón se llena de amargura sólo de pensar que así pudiera suceder. Donde pasa un español allí surge algo grande. No hay que ser pesimista. Recordemos, dijo, las recientes palabras de Cajal «A patria chica, alma grande» España debe decir á las repúblicas americanas: os he dado los santos que veneráis en vuestros altares, os he dado la lengua de que os valéis para pedir á Dios el remedio de vuestros males, para sostener dulcísimos coloquios con vuestras madres y con vuestras amadas; las leyes que regulan vuestra vida, la sangre que lleváis en las venas; lo único que no he podido daros es la libertad de regir vuestros destinos; porque yo no la tenía. Cuando la tuve se la iba á dar á las Antillas, pero una guerra se interpuso y me impidió dársela. Os he dado todo, sólo os pido de vuestra parte que améis á esta nación española que tantas desgracias ha sufrido.

Señor Ministro, dijo dirigiéndose al de Estado, la voluntad de España y América está manifiesta y clara, ahora toca al Gobierno obrar.

El señor Ministro de Estado pronunció un breve discurso diciendo que el Congreso de Méjico de 1901 sería la continuación del actual, favorable para nuestra raza, y que al terminar el Congreso no se despedía definitivamente de los congresistas sino que les decía en nombre de España «Hasta luego» declarando á continuación terminadas las tareas del Congreso Hispano Americano y levantando la sesión.

Después se formaron grupos comentando los discursos, siendo unánimemente aplaudidos todos ellos, que no comento, aun cuando gozoso mi espíritu al recordar la labor del Congreso, en mi calidad de argentino y de hijo de español entusiasmado exclamo:

¡Viva la confraternidad hispano-americana.

FERNANDO JARDÓN

Madrid, Noviembre de 1900.

LA CASA DE SAN JOSÉ DE CALASANZ

Las romerías organizadas en todos los puntos del globo para ganar el jubileo del Año Santo, han dado carácter de actualidad á todo lo que tiene relación con Roma y particularmente á los monumentos que recuerdan á los héroes del Cristianismo que á la capital del orbe católico acudieron para legar á la Iglesia, con el tesoro de sus virtudes, instituciones venerandas que perpetúan en el mundo la benéfica influencia de sus fundadores.

Rindiendo tributo á esta actualidad, la *Ilustración Española y Americana* ha publicado tres grabados que representan otras tantas dependencias del Colegio de San Pantaleón, de Padres Escolapios, que, como se sabe, es la casa donde San José de Calasanz estableció definitivamente las Escuelas Pías.

En el mismo número de la *Ilustración* donde aparecen los grabados de referencia, D. Carlos Luis de Cuenca, encargado de explicarlos, recoge algunas notas que consideramos oportuno reproducir.

«Los peregrinos—dice—que con motivo del jubileo visitan á Roma, muestran predilección, al recorrer los monumentos cristianos, por la casa en que San José de Calasanz estableció las Escuelas Pías, por los recuerdos venerandos que aquella casa encierra para los admiradores del Santo español, fundador de tan cristiana y civilizadora institución.

»En aquel edificio, palacio que fué de los Marqueses de las Torres, se establecieron en 1612 dichas Escuelas, que habían comenzado en Santa Dorotea en el Trastevere, y que por el número creciente de sus alumnos necesitaban

más amplio espacio. Cinco años después, y obtenido que fué el breve de Su Santidad, daba San José el hábito escolapio á los primeros padres en la mañana del 25 de Marzo. En el oratorio en que se celebró esta ceremonia se apareció la Virgen María con el Niño en los brazos, y bendijo á los maestros y á los discípulos de las Escuelas Pías.»

El oratorio á que se refiere el Sr. Cuenca, es el asunto del primero de los grabados antedichos. En él se ve á los romeros españoles oyendo el santo sacrificio de la Misa. En el altar se venera una imagen de la Virgen de las Escuelas Pías, reproducida en un gran cuadro.

El segundo grabado es—continúa el Sr. Cuenca—«la habitación del Santo hoy convertida en capilla, en la cual se conservan en magnífico relicario el cráneo, hígado, bazo, lengua y corazón del Santo fundador. También allí se custodian el cáliz, patena y misal con que celebraba, el lecho donde murió en Agosto de 1648 y otros recuerdos personalísimos del gran Mentor de la infancia

»El tercer grabado representa una ventana del cuarto en que vivió y murió, que se conserva lo mismo que entonces estaba.»

Excusado es ponderar con cuanto agrado vemos cómo crece cada día más la devoción á San José de Calasanz y la admiración por su benemérita Orden religiosa.

Los homenajes de que uno y otro son objeto al acabar del siglo XIX y principios del XX, son indicio seguro de la gran influencia que á beneficio de la civilización cristiana ha de ejercer la Escuela Pía en lo porvenir, como la ha ejercido desde los comienzos del siglo XVII hasta el presente para gloria de Dios y bien de la Iglesia.—J. B. y J.

CUATRO COSAS

Os invito á una excursión al campo de las Matemáticas y por elementales que sean vuestros conocimientos algebraicos, amables lectores míos, acompañadme en ella si queréis comprender mi artículo, al cual deberá preceder una breve y curiosa operación de Algebra. Y ahí la tenéis sin más preámbulo:

Supongamos dos cantidades iguales A y B que por

serlo podrán ser expresadas como términos de una igualdad

$$A = B$$

los cuales podremos multiplicar por A, obteniendo:

$$A^2 = BA$$

pudiendo también restar de entrambos términos la cantidad B^2

$$A^2 - B^2 = BA - B^2$$

y teniendo en cuenta el teorema que dice que el producto de la suma de dos cantidades por su diferencia es igual á la diferencia de los cuadrados de dichas cantidades, resultará que

$$(A + B)(A - B) = AB - B^2$$

de cuya igualdad podremos dividir los dos términos por $A - B$ y nos dará

$$A + B = B$$

y como A y B son iguales, tendremos que

$$2B = B$$

de lo cual se deduce el absurdo de que toda cantidad es igual al duplo de sí misma: uno igual á dos (1).

Conclusiones como estas, sofismas análogos aparecen constantemente y en especial en el estudio de la Filosofía que por su carácter abstracto en sumo grado, se halla más propensa á estas equivocaciones, siendo causa y origen de las hermosas discusiones filosóficas en las cuales adquieren nuevos laureles los defensores de nuestra doctrina. Porque además de la que por sí posee por su excelencia la existencia de pensadores de distinto sentir que nuestros filósofos, la lucha ha hecho levantar este monumento que hoy admiramos y que se apellida Filosofía de la Iglesia.

Las enseñanzas de doce Pescadores constituyen el alma del cristianismo, *de esa gran filosofía, todo verdad, todo hermosura, todo bondad*, alma que debía revestirse continuamente, por tener que aparecer en todo terreno y ante todos los hombres, por su doble carácter universal é in-

(1) Esta demostración y su refutación algebraica la conocí por conducto de D. Alberto Pons.

mortal y le era preciso nuevo ropaje según las épocas y lugares en que se presentara.

Y esto explica la diversidad formal que entre algunos Doctores de la Iglesia se observa, pues su filosofía es el ajuar con que en aquellas épocas se ataviase la Sacrosanta Religión que profesamos.

En la vida práctica, puede ocurrir, y es lo probable que sea frecuente á los que á ulteriores estudios filosóficos se dediquen, encontrarse con demostraciones de tal género, y, como no siempre hay quien pueda parangonarse con varones tan esclarecidos como los Padres de la Iglesia, ¿qué hemos de hacer en este caso? ¿Crear á pie juntillas en aparentes y privados asertos? Paréceme indubitable la contestación.

Y el sofisma aparente que encabeza este artículo puede y debe servir de mucho para comprender que los verdaderos pensadores no deben conocer sólo el bien, sino que con él deben también tener noticia del mal para que, sabiendo sus secretos, conociendo sus flaquezas, pueda ser destruído con mayor éxito. Basta observar la Historia de la Filosofía para convencernos de que toda teoría nueva sólo ha vivido en tanto nueva lumbrera la ha refutado, obligándola á retirarse y pasar á la historia, como vulgarmente se dice, de igual suerte que todos los que en su género la han precedido, aun cuando en medio de sus errores y falsedades se hayan encontrado principios sanos y laudables, que han vigorizado los conocimientos.

Y es porque todas las obras, en cuanto tienen de humanas, caminan á la perfección y pueden ser comparadas á los números inconmensurables que se acercan al límite, Dios, sin que jamás puedan lograr su identificación.

Así, pues, hay que reconocer, cuando uno no puede dar con una demostración semejante, uno ó algunos grados de inferioridad, no en las causas sino en el sujeto que se ha propuesto su defensa.

RAFAEL SORO COMPTE.

MI DESEO

Muere un siglo y otro nace,
¡Qué constante pesadilla!

Cada flor que se deshace
de otra nueva es la semilla.
Siempre el mundo se ha agitado
con este mismo vaivén.
Sólo al bien que se ha gozado,
no lo sucede otro bien.
Que si con rara porfía,
sucede á un año otro año,
cuando muere la alegría
nace siempre el desengaño.
Tal es la mezquina herencia
de nuestro primer pecado.
Monótona la existencia,
fugaz el placer soñado.
¡El placer! Maldita flor,
que tras liviana hermosura,
lleva oculto en su interior
el germen de la amargura.
Con su aroma nos convida,
pero al llegarlo á aspirar,
nos emponzoña la vida
y nos roba el bienestar.
Nuestra pobre inteligencia
tantas veces nos engaña,
que juzgamos con frecuencia
que es mejor lo que más daña.
¿Qué voy, pues, á apetecer
si aun no sé lo que es mejor?
¿si lo que juzgo placer,
es muchas veces dolor?
Viendo nuestro pobre estado,
para estar siempre en lo cierto,
sólo esta regla he encontrado
como máxima de acierto.
Cuando se goza el placer
pensar que se ha de acabar;
cuando acaba el padecer,
pensar que puede tornar.
Será así vuestro quebranto
menor en toda ocasión;
que es mayor el desencanto
cuando es mayor la ilusión.
Mas si obráis de esta manera
no os podrá el mundo engañar,
porque á aquel que nada espera
nada le puede fallar.
Así pues, si bien lo miro,
bástame lo que poseo;
nada quiero, á nada aspiro,
y solamente deseo
que me dé la Providencia,
si mi virtud no lo alcanza,

con las penas, la paciencia,
con las dichas, la templanza.

Diciembre, 1900.

PABLO SÁENZ.

LO SUBLIME

—Sí, señora marquesa; muy pocas veces hemos visto desfilarse ante nuestros ojos la imagen de lo sublime. Descubriremos y admiraremos, tal vez, ante su cabeza aureolada de gloria un héroe, un sabio, un santo, pero un acto sublime; ya lo he dicho, señora muy pocas veces. Me permitiréis que os exponga las razones en que fundo mi opinión. Quizá soy el único que lo mire con este cristal, quizá este mismo cristal esté empañado por el error ó por la terquedad, pero ¿qué queréis? si comprendo que mi ridiculez me halaga, puesto que mi ambiente es distinto del de los demás; siento que este mismo ambiente embarga mi ser de un dulce bienestar y me eleva hasta una región ignorada, donde tranquilamente contemplo las misteriosas trastornaciones y las imponentes luchas de los elementos del inmenso Océano humano.

—Vuestra hipótesis no me satisface, señor de Mendoza; mirad que mi sagacidad no deja escapar ciertos actos que yo califico de sublimes aún en contra vuestra.

—Permitidme rogaros, señora, que concluya con mi razonamiento y haré todos los esfuerzos para que seáis de mi opinión. Ya sé que tengo que luchar con una inteligencia muy clara y con marquesa sagaz, coronas ambas, que blasonan por su amor al entusiasmo; pero en fin, mis bríos no son escasos, y si es menester sucumbir ante estos muros, lo haré aferrado á mi idea.

—Os suplico que empecéis pronto, pues me estáis poniendo llena de curiosidad.

—Curioso y sublime en efecto es lo que os voy á referir, mas os pido no me interrumpáis para acortar el relato, y así no molestaros con mi falta de elocuencia.

—Os prometo ser juiciosa y no molestaros con interrupciones torpes.

—El acto sublime en realidad no existe, pues si tenemos noticias que en una guerra, un soldado expone su vida

para salvar á un compañero, sin ninguna mira de interés ó egoísmo, más bien sigue á los impulsos de su noble corazón ó al ardor de la sangre, que bulle en su interior. Además, tened presente que Dios por su boca nos dice: *Amaos los unos á los otros*. De este mismo deber fueron víctimas Guzmánel Bueno, Fivaller y otros muchos, pues en ellos sus juramentos de fidelidad y vasallaje al rey ó de velar y guardar los intereses de un pueblo, los ligaban fuertemente con sus actos. Y si no decidme: ¿este mismo pueblo que hoy los sublimiza; los maldeciría y los trataría como traidores y cobardes á no cumplir conforme exigían las leyes del deber y de la caballerosidad? Es cierto, que una especie de grandiosidad y alteza, rematan sus figuras con purpurinos destellos teñidos ligeramente de sonrosados colores, cual rosicler matutino punteado de blancas perlas, que se destacan de sus poéticas imágenes como lágrimas de ternura y felicidad de un pueblo orgulloso de sus héroes, y esta misma poesía inflama nuestro corazón y nos dejamos seducir fácilmente hacia el campo de lo imaginario. Ya veis, que si el acto es á primera vista heroico, analizado, buscado con minuciosidad su principio inmediato, más bien diré, las causas, para confrontarlas con sus efectos y sólo queda el deber.

Ya sé, que diréis que soy insoportable con mis exigencias, ¡oh! nó, no mováis la cabeza, pues comprendo perfectamente lo que dice vuestro corazón. Claro está, que en el siglo del saber, del progreso, estas lumbreras vivifican con sus rayos, lo que simplemente es deber. Y si no; si tenéis á gala vuestra sagacidad, venid conmigo. Mirad; pasad la vista por el horizonte de este siglo, ¿que veis? Yo os lo diré.

Aseméjase, y creo que es un ejemplo muy apropiado, á un salón muy confortable; campean en él lujo, envidia, avaricia, lascivia y hasta el crimen. Brillan en él sus secuaces, piedras preciosas, rubíes záfiro, etc., que deslumbran con sus rayos los voluptuosos ojos de sus moradores. Le abrigan ricos terciopelos, damascos, sedas, tisús que crujen al pasar, con risas lúgubres y apagadas como para infundir á las almas la depravación de costumbres. Os reís, señora; tanto mejor, ya veis que soy claro; mi lema es: Franqueza.... y franqueza. Apartad con cuidado la seda y los damascos ¿qué encontráis? yeso y madera, muros y puertas, frío y dureza.

Mirad al siglo; apartad los cortinajes de la apariencia,

no ya con cuidado que en el impera la fuerza, ¿qué descubris? Mentira, mentira y mentira.

Si el curso de vuestro corazón es detenido por un ideal hermoso, que con melífluas palabras, con paisajes risueños, con aire puro y embalsamado de delicados perfumes, caminando juntos por los riscos y escabrosidades del mundo, os brinda el néctar delicioso que escapa de vuestra alma, ¿qué amor, qué paz, qué bienandanza habrá? ¿Palpad, indagad, buscad, removed ¿qué encontraréis? Mentira en muchos casos. ¿Qué quiere el amor, qué desea, qué anhela? ¿Vuestra alma? ¿Vuestro hálito amoroso? ¿Vuestras ideas virginales? ¡Ca! Saciad desenfrenados apetitos, esto y nada más..... Reid, dad expansión, señora marquesa, á vuestro dulce corazón. Perdonadme..... me exalto, me acaloro y universalizo con pesar, incluyéndoos á vos también, ¡Oh! soy un loco, perdonad ¡No! no quiero decir que todos, señora, pero son muchos ¡tantos! que sólo la luz divina, sólo el dedo de Aquel, puede hacer ver á los iluminados, á los francos, á los buenos.

Si al lado de tantos monstruos, de tigres hambrientos de virginal carne, de fantasmas con tantas caras y vestidos de tantos colores de tanta atmósfera corrosiva y funesta para nuestras almas, colocamos la esfinge del deber. ¿Qué resulta, ¿señora? ¿qué veis? ¡Oh! el héroe, lo sublime, lo infinito y hasta para algunos Dios. ¡Ved si es espantoso! cuántas y cuántas veces á vuestro lado oiréis alabarse á mujeres que se caracterizan por su fidelidad, hacer gala de su amor á los hijos, de su cumplimiento con las obligaciones, que el respeto á Dios y á su marido le imponen, y, como he dicho, se sublimizan sólo por su fidelidad, por su obligación y por su deber. Claro está ¿Cómo queréis, que hicieran gala de estas virtudes si no tuvieran ante sus ojos la encarnación del mal, la antítesis del deber? Ahí está el *quid*, dicen algunos, apartad tales imágenes y la paz renacerá ¡Apartad! ¡Apartad! ¿Y la virtud? buscadla también, señora con la sagacidad, que es cosa que abunda poco.....

— Señor de Mendoza, permitidme interrumpiros. Yo me conjeturo que debéis fundaros ó apoyaros en lo ideal, pues cierta estoy que no encontraríamos lo sublime en la realidad. Pero ¿este *acto ideal*, esta columna de vuestras ideas dónde está? no la encuentro.

— No quiero abusar más de vuestra atención y seré bre-

ve; pero convenid conmigo, que era necesario un preámbulo ó introducción para así deducir con facilidad la conclusión, que es para Vd. lo sublime y para mí el de haber complacido á una corona que reluce en las tinieblas de la ignorancia. Sólo mi ánimo ha sido hasta aquí el mostraros con ejemplos lo que resulta de la acepción falsa que tenemos del deber. Y siendo el argumento incierto ó más bien falsas las causas ¿los efectos qué serán? Erróneos. He aquí el mundo en general; sus actores se mueven en un campo sin luz. sus actos, sus palabras é ideas son inconscientes, pues presumiéndose seguir á la razón de un modo voluntario, desertan al campo de la tibieza, sembrando al pasar, dejando al moverse rastro de falsas doctrinas. Sus ojos, acostumbrados á esta falsa obscuridad, no pueden soportar los refulgentes rayos de la luz divina que los deslumbra con la verdad. No; el campo de sus correrías no quiere luz, y si la hay, sólo el faro de la conciencia alumbra de cuando en cuando. De aquella luz, lejos de apropiársela, huyen con horror, pues los confunde y los aterra, prefiriendo la libertad holgada y engañadora del error, que la estrecha senda del deber. No creáis que yo milite acerca de estos puntos, bajo las banderas de tal ó cual autor, pues estas ideas son fruto de mis propias observaciones, es decir, tal como yo las entiendo.

JUAN SANTAMARÍA MONNÉ.

(Se concluirá).

A UN BORRACHO

Miradle ¡oh Dios! del bodegón saliendo
Lento, soez, mohino y jadeante,
El rostro atrás al néctar espumante,
Con increíble estupidez volviendo.

Tardo y flojo camina; el vino hirviendo,
Le abrasa y quema el pecho palpitante
Y en el ardor de fiebre delirante
Lanza perjuro juramento horrendo.

No hay ley divina para él ni humana,
y semejante al bruto, envileci lo,
Eclipsa vil la antorcha soberana,
Que en la humana razón ha refulgi lo;

Y de alto serafín, de ángel del cielo,
Vedle al nivel del bruto aquí en el suelo.

ADOLFO MERINO, *de las Escuelas Plas.*

CURIOSIDADES HISTÓRICAS

20 DE DICIEMBRE DE 1586

La cuestión que ventilaron en este día los Concelleres de Barcelona, no revestiría otra importancia que la de demostrar su empeño de mantener siempre incólumes sus derechos y prácticas tradicionales, como en otras ocasiones hemos hecho notar, si ella no nos diese curiosos detalles sobre los saludos de mar ó salvas de artillería entre los buques y la plaza.

En efecto: de resultas de la visita hecha el 19 á los Concelleres por el capitán Palenzuelo en nombre del lugarteniente general de Cataluña D. Manrique de Lara pidiendo á la ciudad prestara algunas piezas de artillería para las Atarazanas con objeto de saludar es, lúcidamente al Duque de Orsuña, ex virrey de Nápoles, quisieron aquéllos asesorarse y convocaron el 20 á algunos oficiales y otras respetables personas. Reunidos á este fin en la casa de la Ciudad y examinadas decisiones y costumbres, acordaron no podía accederse á la súplica del lugarteniente por haberse en contrario, y además que no podía empezar la artillería á saludar á los buques por cuanto esto sólo se hacía con las flotas que conducían la Rey ó á su primogénito, ya que á excepción de éstas, todas las restantes eran saludadas primeramente por la artillería del ejército real, devolviendo los buques el saludo y haciéndolo, luego, á la ciudad, que contestaba con su artillería después de haberlo recibido.

Así fué dicho al lugarteniente, que por ser su tío el duque de Orsuña quería agasajarlo extraordinariamente, molestándole al parecer la decisión de los Concelleres, quienes se reunieron de nuevo para hacer presente á D. Manrique de Lara no había sido el objeto del acuerdo agraviarle, sino cumplir con su deber, advirtiéndole al propio tiempo que tal vez redundaría en perjuicio de las ceremonias reales el puente que hacía construir para que por él desembarcaran el duque y su comitiva. Dos comisionados cumplieron este encargo, notando el resentimiento del lugarteniente, el cual, sin embargo, manifestó que en nada perjudicaría el desaire los intereses de la ciudad, y en cuanto el puente, dijo, no era tal puente sino un lese abarcadero para mayor comodidad de la Duquesa y sus damas.

El 29 llegaron doce de las galeras de Andrea Doria, en las cuales iban los citados personajes, saludando los buques á la ciudad y devolviendo ésta por medio de tres tiros el saludo.

C. P. M.

